

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
CLASES DE NATACIÓN							
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CTYC/IMCUFIDE/01/2024					
<p>Servicio ofertado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, implementado bajo criterios incluyentes de todos los sectores de la sociedad atenguense primordialmente, disponible para diversas categorías, sin distinción de sexo, condición económica o la pertenencia a grupos vulnerables.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 41,42, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de San Mateo Atenco.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:	Credencial de usuario registrado en la disciplina de natación y acceso a la alberca semi olímpica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco, Mex.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO		X	DIRECCIÓN WEB	
SI	NO						
	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Servicio permanente.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial (del padre o tutor en su caso). CURP Certificado medico expedido por dependencia publica donde se especifique que no son portadores de onicomosis. 3 fotografías tamaño infantil (color o b/n) Folder tamaño oficio color beige 	<p>No</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>Si</p> <p>Si</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>Articulo 4 fracciones I a la XIV de la Ley que crea el organismo publico descentralizado denominado instituto municipal de cultura fisica y deporte de san mateo Atenco.</p> <p>Articulo 8 fracciones I a la X del reglamento interior del organismo publico descentralizado denominado instituto municipal de cultura fisica y deporte de san mateo Atenco.</p>				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Preguntar en la oficina si no está ocupada la cancha el día y la hora en que ellos quiere rentarla en caso que este libre la cancha se procede ir a pagar en la caja recaudadora que se encuentra ubicada en la alberca semiolímpica.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos						
COSTO:	<p>Anualidad más credencial \$ 320.00 individual</p> <p>1 clase a la semana \$ 200.00 al mes</p> <p>2 clases a la semana \$ 400.00 al mes</p> <p>3 clases a la semana \$ 600.00 al mes</p> <p>4 clases a la semana \$ 800.00 al mes</p>	Fundamento Jurídico					

	<p>5 clases a la semana \$ 1000.00 al mes</p> <p>6 clases a la semana \$ 1200.00 al mes</p> <p>2 personas</p> <p>1 clase a la semana \$ 360.00 al mes</p> <p>2 clases a la semana \$ 720.00 al mes</p> <p>3 clases a la semana \$ 1,080.00 al mes</p> <p>4 clases a la semana \$ 1,440.00 al mes</p> <p>5 clases a la semana \$ 1,800.00 al mes</p> <p>6 clases a la semana \$ 2,160.00 al mes</p> <p>3 personas</p> <p>1 clase a la semana \$ 480.00 al mes</p> <p>2 clases a la semana \$ 960.00 al mes</p> <p>3 clases a la semana \$ 1,440.00 al mes</p> <p>4 clases a la semana \$ 1,920.00 al mes</p> <p>5 clases a la semana \$ 2,400.00 al mes</p> <p>6 clases a la semana \$ 2,880.00 al mes</p> <p>Matronatacion</p> <p>Mensualidad \$ 560.00</p>	<p>Artículo 64 del reglamento interior del organismo público descentralizado denominado instituto municipal de cultura física y deporte de san mateo Atenco.</p>								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja recaudadora de la alberca semiolímpica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Sujeto a vacilación en el criterio del resultado de estatus clínico del interesado.									
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	No aplica									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del municipio de San Mateo Atenco.				Titular del Instituto			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Clara Zoeth Zepeda Segura					
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco Javier Mina			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Juan			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 hrs a 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7229146342		N/A	N/A	imcufide@sanmateoatenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							

OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿cuál es procedimiento a seguir para inscribirse a las clases de natación?				
RESPUESTA:	Llenar el formulario de inscripción y acompañarlo de los documentos soporte, mostrarlos en original únicamente para cotejo en su caso.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de qué edad se puede inscribir a las clases de natación?				
RESPUESTA:	De 6 años en adelante (matronatación para niños de 1 año 6 meses a 5 años)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ qué días son las inscripciones?				
RESPUESTA:	Son todo el año en días hábiles de preferencia los primeros 10 días del mes				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



<p>ELABORÓ:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CLARA ZOETH ZEPEDA SEGURA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CLARA ZOETH ZEPEDA SEGURA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>Para: _____</p> <p>__09__ / __08__ / 2024__</p>
---	---	---